

REPORTE OFICIAL DE INDICADORES

Dependencia Responsable - Reporte del Indicador: Trimestre 1 / 2026.

Fecha de generación: 11/05/2026

INFORMACIÓN DEL INDICADOR

Porcentaje de Programas Educativos evaluables reconocidos por su calidad académica en la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

META 2026	DIRECCIÓN	RESULTADO ACTUAL	AVANCE DE CUMPLIMIENTO*
62	↑ Ascendente	50	80.65%

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{PPEERCAUTT} = (\text{TPEEAOTAFUTT} / \text{TPEEUTT}) * 100$$

VARIABLES DEL INDICADOR

VARIABLE	VALOR
TPEEAOTAFUTT Total de Programas Educativos Evaluables Acreditados o con Opinión Técnica Favorable de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	11
TPEEUTT Total de Programas Educativos Evaluables de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	22

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

METODOLÓGICOS	OBSERVACIONES DEL CRITERIO	CUMPLE
1. Validez Oficial	Falto sello de la institución.	✓
2. Periodicidad	--	✓
3. Fuente de Información	--	✓
4. Contundencia	--	✓
5. Georreferenciación	No aplica	✓

% CUMPLIMIENTO

100%

CONCLUSIONES DEL MONITOREO

Por favor corrige los siguientes puntos: [EVIDENCIAS DOCUMENTALES] - Documento #9185: [RECHAZADO] Corregir ficha del indicador ya que en la meta programada del año del ejercicio fiscal programado capturaron 63% y debe ser 62% como lo publicaron en la ficha del indicador de su Programa Institucional de Desarrollo. Igual corregir el dato en el resultado del avance acumulado ya que al comparar el porcentaje logrado en este trimestre con la meta programada nos da 93.54% = $(58 * 100 / 62) = 93.54$ Complementar la evidencia con un listado de los 19 programas Educativos Evaluables de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

HISTÓRICO TRIMESTRAL (2026)

TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
50.00	--	--	--

*El avance de cumplimiento se calcula con base a la meta programada en el año fiscal en curso.

Con fundamento en las disposiciones establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el artículo 47 fracciones XXXVII y XXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, el artículo 19 fracciones III, V, VI y VIII del Reglamento Interior de la Unidad de Planeación y Prospectiva, y los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación para la Transformación de las Políticas Públicas en el Estado de Hidalgo, la Unidad de Planeación y Prospectiva por medio de la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas, en cumplimiento de sus atribuciones y con el propósito de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, emite el presente reporte trimestral de avance de indicadores correspondiente al ejercicio en curso dentro del Tablero Estratégico de Control de Indicadores.

Este informe presenta la visualización de datos de acuerdo con los programas sectoriales, especiales e institucionales, así como otros instrumentos de planificación del estado. Su objetivo es proporcionar un seguimiento y evaluación precisos del progreso y cumplimiento de los indicadores clave, asegurando la alineación con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.